



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Sec. Nro. 49, sito en Av. Callao 635 4° piso, C.A.B.A., en autos: "BANCO PLATENSE S.A. c/ ESTEVEZ PEDRO ALBERTO Y OTROS s/EJECUTIVO", Expte. Nro. 31324/1996, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Carlos Alejandro Menéndez CUIT 20-14626733-6, tel. 11-5508-4411, correo electrónico menendez_carlos@hotmail.com, sobre lo siguiente: departamento y cochera identificadas como UF 5 y UC A, sitos en Av. Del Libertador 13.255/57/59/61, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción III, sección: B, manzana: 69, parcela: 17, subparc.: 5 y A. Matrículas N° 1535/5 y 1535/A. Departamento de tres ambientes al frente: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, toilette y habitación de servicio con baño y balcón. Se ingresa por un living comedor con salida al balcón; a su izquierda comunica con la cocina, a la que continúa un cuarto de servicio con baño. Desde el comedor se accede a un pasillo que distribuye la circulación hacia dos dormitorios, uno con vista al frente del edificio y otro al contrafrente, un baño completo y toilette. Los pisos del living, pasillo y dormitorios son de parquet con desgastes propios del uso. El piso del cuarto de servicio cuenta con una alfombra en mal estado de conservación, y los pisos de la cocina y baños son de cerámicas. Los dormitorios, y pasillo distribuidor cuentan con placares empotrados. Paredes de mampostería pintada presentan descascaramientos en algunas zonas por la falta de mantenimiento. La puerta ventana corrediza que comunica el living con el balcón se encuentra trabada por el mismo motivo y tiene el vidrio rajado en toda su extensión. El mueble bajo-mesada en la cocina se encuentra roto y con faltantes, y parte de una de las paredes carece de azulejos. El estado general del departamento es bueno pero es evidente la falta de mantenimiento del mismo, y se presume el deterioro de sus cañerías por la falta de uso. En el subsuelo del edificio se encuentra la cochera del tipo espacio guardacoches entre columnas. Condiciones de venta: BASE: U\$S 105.000.- ciento cinco mil dólares estadounidenses. Deudas: ARBA: UF 5 al 7/9/25 \$ 484.329,10. UC A al 30/9/25 S/D. AySA: al 2/9/25 UF 5 \$ 3.329.341,08. UC A S/D. Municipalidad San Isidro: al 2/9/25: UF 5 \$ 118.800; UC A \$ 179.600. Expensas: UF 5 y UC A al 10/4/26 \$ 9.125.313,05. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 29 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 13 de octubre de 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: 24 de septiembre de 2026, hasta las 09:00 hs.). Dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, el ganador deberá acreditar: a) comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, y el pago del Depósito en Garantía (5% de la base); b) depósito de la seña del 30% en cuenta en U\$S de estos autos: COM -000031324-1996-0000; Cuenta judicial 62 - 025 - 049 - 915 - 400 - 3; BCO PLATENSE SA C/ESTEVEZ PEDRO ALBERTO Y OTS EJEC 31324/1996; CBU Judicial 02900759 -10255091504006; c) 3% Comisión del Martillero en Caja Ahorro Bco. Macro a su nombre en U\$S Nro. 293500734043201, CBU 2850935220007340432012; y d) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389, y denunciar su condición fiscal respecto del IVA. El saldo de precio será exigible dentro de los cinco (5) días (art. 580 CPCCN), de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa. Oblado que sea el





precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los postores deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, como presupuesto de aceptación. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio (art. 12). Las sumas de quienes no resulten ganadores serán restituidas de oficio mediante transferencia a la cuenta informada, salvo reserva de postura. La adjudicación recaerá en el postor que ofrezca el precio más alto dentro del cuadro de tramos del sistema (arts. 19 y 20). El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, ad corpus. El comprador no será responsable por deudas anteriores a la toma de posesión. Las deudas de expensas y contribuciones del inmueble serán satisfechas con el producido del bien; en caso de que los fondos obtenidos en el remate no resultaren suficientes, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que correspondan (formularios, tasas, contribuciones, honorarios, diligencias para levantamiento de medidas, etc.) serán a cargo del comprador, incluso los que legalmente correspondan a la parte vendedora. El adjudicatario deberá materializar la traslación de dominio en un plazo no mayor de treinta (30) días, bajo apercibimiento de astreintes equivalentes al uno por ciento (1%) diario del valor de compra. La formulación de ofertas implica conocimiento y aceptación de las condiciones y del estado del inmueble. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. Los interesados podrán consultar las condiciones de venta por Secretaría. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2026. Horacio Francisco Robledo -Juez-. Sonia Santiso -Secretaria Horacio Francisco Robledo Juez - Sonia Alejandra Santiso Secretaria

e. 04/09/2026 N° 61466/26 v. 07/09/2026

Fecha de publicacion: 04/09/2026

